

Callejas.
Lopez Gomez.
Ancocytia.

241
corregimiento de Alcalde, los Sres. del Excmo.
Ayuntamiento que siguen:

D. Bernabé Cádiz Gimenez y D. Carlos Diaz Hernandez, cuarto y quinto Tenientes de Alcalde, respectivamente; y los Concejales D. Santos Ladron de Guevara Mateos, D. Diego Salmeron Gimenez, D. Agustin Callejas Tortosa, D. Manuel Lopez Gomez y D. Valentin Ancocytia de las Torre.

Se hizo mérito de que la presente sesion tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del diez y nueve del corriente, que no pudo tener efecto por falta de asistencia de Sres. Concejales, y de que en esta podía hacerse válidamente sea cualquiera el número de los que asistan, segun dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votacion unánime.

Boletines of. Verifiquese la lectura de los Boletines oficiales, correspondientes a los dias del quince al veinte del que cursa, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

Licencia al Sr. Alcalde.

Vista una comunicacion del Excmo. Sr. D. Julian Pagan, Alcalde-Presidente, fechada en diez y nueve de los corrientes, interesando autorizacion para salir de este término municipal por el tiempo que sea necesario para procurar el restablecimiento de su quebrantada salud, acuerda el Ayunta